

FALLO

Que desestimamos el recurso contencioso administrativo interpuesto por don Manuel Bellido Bellido contra las resoluciones que recoge el primero de los antecedentes de hecho de esta sentencia, las que consideramos ajustadas al ordenamiento jurídico. Sin costas.

Sevilla, 27 de noviembre de 1995.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

RESOLUCION de 27 de noviembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 639/1993, interpuesto por Acerinox, SA.

De orden delegada por el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía, se publica para general conocimiento en sus propios términos el Fallo de la Sentencia dictada con fecha 5 de octubre de 1995, por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, en el recurso contencioso-administrativo núm. 639/1993, promovido por Acerinox, S.A., sobre sanción, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

FALLO

Que debemos desestimar y desestimamos el presente recurso interpuesto por la representación de la entidad Acerinox, S.A. contra las resoluciones objeto de la presente las que confirmamos por ser ajustadas a derecho. No se aprecian motivos para la imposición de costas.

Sevilla, 27 de noviembre de 1995.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

RESOLUCION de 27 de noviembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 1797/1994, interpuesto por Huerta Noble Hermanos Martínez Silla, CB.

De orden delegada por el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía, se publica para general conocimiento en sus propios términos el Fallo de la sentencia dictada con fecha 2 de octubre de 1995, por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, en el recurso contencioso-administrativo núm. 1797/1994, promovido por Huerta Noble Hermanos Martínez Silla, C.B., sobre sanción, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

FALLO

Que debemos estimar y estimamos el recurso formulado por la entidad Huerta Noble Hermanos Martínez Silla Comunidad de Bienes contra la resolución que se dice en el encabezamiento de esta sentencia declarando la nulidad de la misma sin hacer expresa imposición de las costas a ninguna de las partes.

Sevilla, 27 de noviembre de 1995.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

RESOLUCION de 27 de noviembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 3237/1994, interpuesto por Construcciones Laín, SA.

De orden delegada por el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía, se publica para general conocimiento en sus propios términos el Fallo de la sentencia dictada con fecha 25 de septiembre de 1995, por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada, en el recurso contencioso-administrativo núm. 3237/1994, promovido por Construcciones Laín, S.A., sobre sanción, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

FALLO

Estimar en parte el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Procurador don Rafael García-Valdecasas Ruiz, en nombre y representación de Construcciones Laín, S.A., contra la Resolución de 31 de mayo de 1992, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, de la Consejería de Trabajo de la Junta de Andalucía que declaró inadmisibile por extemporáneo el recurso de alzada, acto que anulamos dejándolo sin efecto por no parecer conforme a Derecho y desestimar en lo que concierne a la Resolución de la Delegación Provincial de Almería de 17 de diciembre de 1991, por ser conforme a Derecho; sin expresa condena en costas.

Sevilla, 27 de noviembre de 1995.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

RESOLUCION de 27 de noviembre de 1995, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo del Decreto que se cita.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo establecido en el art. 21.Dos de la Ley 9/1993, de 30 de diciembre de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994, hace pública la relación de expedientes subvencionados al amparo del Decreto 24/1994 de 1 de febrero, por el Programa A1: Proyectos para el empleo.

Expediente	Nombre	Subvención ptas.
A1-090/94-SE BIS	Ayto. de Aguadulce	1.496.340
A1-084/94-SE BIS	Ayto. de Badolatos	969.882
A1-054/94-SE BIS	Ayto. Bollullos Mitac.	969.882
A1-023/94-SE BIS	Ayto. Castilleja Guzmán	748.170
A1-040/94-SE BIS	Ayto. de Estepa	1.222.434
A1-097/94-SE BIS	Ayto. de Gelvés	1.425.666
A1-086/95-SE BIS	Ayto. de Lantejuela	3.162.198
A1-013/95-SE BIS	Ayto. Martín de la Jara	969.882
A1-108/95-SE BIS	Ayto. S. Nicolás del Puerto	1.496.340
A1-071/94-SE BIS	Ayto. Vva. de S. Juan	969.882
A1-011/94-SE BIS	Ayto. Vva. del Río y Minas	1.801.242
A1-111/94-SE CES	Proyecto Hombre	1.801.242

Sevilla, 27 de noviembre de 1995.- La Delegada, M.ª Aurora Atoche Navarro.

CONSEJERIA DE SALUD

ORDEN de 27 de noviembre de 1995, por la que se delegan competencias para la suscripción del convenio de colaboración entre la Consejería y la Escuela de Formación Virgen del Mar.

A tenor de lo dispuesto en los artículos 39.7 y 47 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma y de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y con objeto de conseguir mayor agilidad y eficacia administrativa, se hace necesario acordar la delegación que en la presente Orden se especifica.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente,

DISPONGO

Artículo único. Se delega en el Director Gerente del Hospital Torrecárdenas de Almería, para el solo acto que se expresa, la competencia para suscribir el Convenio de Colaboración entre la Consejería de Salud y la Escuela de Formación «Virgen del Mar».

Sevilla, 27 de noviembre de 1995

JOSE LUIS GARCIA DE ARBOLEYA TORNERO
Consejero de Salud

RESOLUCION de 28 de noviembre de 1995, de la Dirección General de Coordinación, Docencia e Investigación, por la que se publica la concesión de ayudas a las asociaciones de ayuda mutua y autocuidado.

Por Orden de la Consejería de Salud, de 10 de marzo de 1994 (BOJA núm. 33, de 17 de marzo) se reguló el procedimiento de concesión de ayudas a las Asociaciones de Ayuda Mutua y Autocuidado, siendo convocadas las citadas ayudas por Resolución de la Dirección General de Coordinación, Docencia e Investigación, de 3 de agosto de 1995 para el ejercicio presupuestario de 1995.

En uso de las facultades que me han sido delegadas por la Orden de 12 de enero de 1994 y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 9/1993, de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994, prorrogada por Decreto 472/1994, de 27 de diciembre.

RESUELVO

Primero. Publicar, como Anexo a la presente Resolución, la relación de entidades beneficiarias de las ayudas concedidas al amparo de la Resolución de 3 de agosto de 1995, con especificación de los programas, conceptos y cuantías otorgadas.

Segundo. El abono de las ayudas que se conceden estará sujeto al cumplimiento por parte de los beneficiarios de las obligaciones establecidas en el artículo 6 de la Orden de 10 de marzo de 1994.

Tercero. La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 28 de noviembre de 1995. - La Directora General, Mercedes Loscertales Abril.

ASOCIACION	PROGRAMA	CONCEPTO	CANTIA ESPESIFICA
AS. DE PADRES DE NIÑOS CON DIFICULTAD ALGEBRA Y PROVINCIA JARAFER	CAPTACION DEL VOLUNTARIADO		185.000
	AYUDA MUTUA		40.000
AS. ALTERNATIVA PARA EL SERVIDOR DE GOVIR	PROGRAMA DE SEXUALIDAD		100.000
AS. ALTERNATIVA CONTRA ANOREXIA Y BULIMIA "ASACAD"	ESPERANZA DE VIVIR	GRUPO DE APOYO, LUDOS, PUBLICIDAD, CONFERENCIAS, GUINERNA PUBLICA	450.000
FEDERACION DE ASOCIACIONES DE DIABETICOS DE ANDALUCIA "FADIAN"	PROYECTO DE LA REVISTA FADIAN		500.000
AS. DIABETICA DE DIABETICOS ALTERNATIVA "AIDA"	EDUCACION Y FORMACION GASTRONOMICA	MATERIAL Y DESPLAZAMIENTO	100.000
FEDERACION PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE INDIVIDUOS FISICOS DE ALMERIA	EDUCACION PARA LA SALUD		300.000
AS. MUJERES POR LA IGUALDAD "ODISEA" DE JEREZ DE LA FRONTERA	PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES Y PROMOCIÓN DE HABITOS SALUDABLES EN LA MUJER		230.000
AS. DE PERSONAS AUTISTAS, FAMILIARES Y AMIGOS. CADIZ	SERVICIO FIN DE SEMANA	MONITORES	300.000
AS. DE GERIATRIA Y DEMOCULTURA DE SAN FERNANDO	CURSOS PARA VOLUNTARIOS DE AYUDA A MAYORES	MINUTAS DE COLABORACION	287.000
AS. CADITANA DE LARINGECTOMIZADOS Y LIMITADOS DE LA VOZ	EDUCACION SANITARIA AL LARINGECTOMIZADO Y FORMACION AL VOLUNTARIADO Y FACILIA	EDUCACION SANITARIA FACILIA Y INSTITUTOS DE MONITORES	260.000
AS. DE PADRES DE ALUMNOS INDIVIDUOS FISICOS DE BARDATE	ESPORTE Y PSICOLOGIA PARA MONITORES VOLUNTARIOS	GRATIFICACION VOLUNTARIOS Y MATERIAL	300.000
AS. CADITANA DE ANTICOAGULADOS Y PORTADORES DE VALVULAS CARDIACAS	MANUAL DEL ANTICOAGULADO		300.000

ASOCIACION	PROGRAMA	CONCEPTO	CANTIA ESPESIFICA
AS. PARA LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES REALES "ALICORCORDIA"	ESCUELAS	RECURSOS DE COLABORACION	150.000
	CURSO DE INFORMACION Y ORIENTACION PARA LOS ESPONDILOS REALES EN PREDIALISIS		240.000
AS. CORDOBESA DE ENFERMOS AFECTADOS DE ESPONDILITIS	CHARLAS COLOQUIO	VIAJES FONENTES. ATENCIONES	250.000
	BOLETIN INFORMATIVO		330.000
AS. DE DIABETICOS DEL SUR DE CORDOBA	CURSO DE EDUCACION DIABETOLÓGICA PARA NIÑOS DIABETICOS	MINUTAS DE COLABORACION, MEDICO, PSICOLOGO Y 3 A.T.B.	300.000
AS. PUNTO DE ENCUENTRO Y PAZ. GRANADA	CAMPANA DE PROMOCION Y EDUCACION PARA LA SALUD DEL MARIADADO	MATERIALES	200.000
FEDERACION ANDALUZA DE ASOCIACIONES DE SORDOS	ENCUENTRO DE FORMACION E INFORMACION SEXUAL PARA PERSONAS SORDAS (GRANADA)	FOLLETOS, CARTELES	110.000
	EDUCACION PARA LA SALUD. DESTINADO AL COLECTIVO DE SORDOS CRISTOBAL (HUELVA)	MONITOR, INTERPRETE Y MATERIAL	180.000
	CURSO DE LENGUA DE SIGNOS PARA EL PERSONAL DE S.A.B. (MALAGA)		230.000
II SEDANA SANA (ALMERIA)			200.000
AS. DE MUJERES ANDALUZAS INACTIVIZADAS "AMASA"	AYUDANTE A SEGUIR	ACTIVIDADES DE FORMACION	700.000
AS. AGRUPACION DE VOLUNTARIOS ANDALUCES GRANADA	AYUDA POLivalente VOLUNTARIA	MATERIAL	130.000

ASOCIACION	PROGRAMA	CONCEPTO	CANTIA ESPESIFICA
AS. LUPICOS DE ANDALUCIA ALA	I JORNADAS DE ENFERMOS ANTONIQUER		400.000
FRATERNIDAD CRISTIANA DE ENFERMOS Y INDIVIDUOS FREYER. BILBAO	I CURSO DE FORMACION DE VOLUNTARIOS PARA ASOCIACIONES DE INDIVIDUOS	IMPRESA	150.000
AS. PEU Y OTROS TRASTORNOS DEL SIFACOLÓGICO DE ANDALUCIA	FORMACION Y ORIENTACION PSICOSOCIAL PARA FAMILIARES Y AFECTADOS	MINUTAS DE COLABORACION. ALIQUOTAS	800.000
AS. DE ESPONDILITIS ANDALUZANTE SEVILLANA EAS	DISPUSION Y REHABILITACION EN LA ESPONDILITIS		250.000